

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

INTRODUCCIÓN

Reseña histórica y Fundamento legal de creación

- El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica tuvo sus orígenes desde 1941, fecha en la que se creó el Observatorio Astrofísico Nacional de Tonantzintla, Puebla como una dependencia de la Secretaría de Educación Pública; el 12 de noviembre de 1971, mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, se transformó el Observatorio en Centro Público de Investigación (INAOE). El Instituto se enfoca principalmente a la realización de investigación científica y tecnológica, la formación de recursos humanos, la divulgación de la ciencia y la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, coadyuvando al bienestar social. El proceso de globalización de la economía ha acrecentado las demandas para la investigación y el desarrollo tecnológico considerablemente en nuestro país. La trascendencia del desarrollo científico y tecnológico va más allá de los factores económicos, contribuyendo a elevar el nivel en la calidad de vida.
- Por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2000, se reestructuró el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, para dar cumplimiento con las disposiciones de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 1999, y poder obtener el reconocimiento como centro público de investigación.
- La Junta de Gobierno del Instituto en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Ciencia y Tecnología, dentro de la segunda sesión ordinaria, celebrada el 2 de octubre de 2003, emitió el acuerdo mediante el cual aprobó la gestión para modificar el instrumento de creación.

Misión

- La misión del INAOE es contribuir a la generación, avance y difusión del conocimiento para el desarrollo del país y de la humanidad, por medio de la identificación y solución de problemas científicos y tecnológicos y la formación de especialistas en las áreas de astrofísica, óptica, electrónica, ciencias computacionales y campos afines.

Metas y objetivos

- Las metas y objetivos del Instituto están contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo, específicamente en la Meta 3: México con educación de calidad para todos; y el objetivo 3.5: Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Descripción de actividades

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos 2014, el INAOE contó con 5 programas presupuestarios de los cuales 3 están vinculados a Metas del Plan Nacional de Desarrollo.
 - ◆ U001 Apoyos a estudios e investigaciones
 - ◆ E001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones
 - ◆ E002 Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones
- Y dos de apoyo administrativo.
 - ◆ O001 Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de gestión.
 - ◆ M001 Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional.
- Durante el año 2015, el desarrollo de proyectos de investigación en ciencia básica y aplicada, la formación de recursos humanos de muy alto nivel a través de los diversos posgrados que ofrece el instituto y la vinculación con organismos públicos y privados en materia de innovación tecnológica, fueron pilares y compromisos del personal de investigación y de apoyo científico y administrativo.
- Para la consecución de las metas se procuró en todo momento un ejercicio responsable del gasto, orientado a las actividades sustantivas y observando en todo momento la aplicación irrestricta de la normatividad aplicable y de las medidas de austeridad.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Por lo anterior, el Instituto cumplió con los objetivos trazados por el ejecutivo federal en materia de educación, por lo que se somete a consideración de las instancias correspondientes los informes programáticos, financieros y presupuestales para la integración de la cuenta pública 2015.